



ACTA No 5
(Sesión extraordinaria del día lunes 25 de agosto del año 2025)

HORA. 3:00 P. M.

MESA DIRECTIVA: RAÚL SALGADO CASILLA presidente
REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA Primer vicepresidente
JUAN CAMILO CORRALES SALEME Segundo vicepresidente

ASISTENTES: CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE
CORRALES SALEME JUAN CAMILO
FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO
ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO
ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL
SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO
TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE
ZAPATA RUIZ CAROLINA

AUSENTES: NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO
VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE

SECRETARIO: ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE secretario

El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba, doctor **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** agradece la presencia de los honorables diputados de la Asamblea Departamental de Córdoba, a los funcionarios y colaboradores de la Corporación, a los medios de comunicación, y demás público presente. Siendo las 3:00 de la tarde damos inicio a las Sesión Extraordinaria del lunes 25 de agosto del año 2025. Señor secretario sírvase pasar lista, verificar quórum y dar lectura al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Muy buenos días para todos, continuamos con el listado de diputados Sesión Extraordinaria del lunes 25 de agosto del año 2025. Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario, El presidente solicita al secretario dar continuidad al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa:



ACTA No 5
(Sesión extraordinaria del día lunes 25 de agosto del año 2025)

Orden del día Sesión Extraordinaria del lunes 25 de agosto del año 2025. I Llamado a lista. II Consideración y aprobación del acta anterior. III Lectura del decreto 00460 de fecha 20 de agosto del 2025, "Por medio del cual se modifica el Decreto N° 00443 de 2025. "Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la honorable asamblea departamental de córdoba y de dictas otras disposiciones. IV Desarrollo de la proposición presentada por los honorables diputados, Carolina Zapata Ruíz y Gabriel de Jesús Moreno Guerrero dende se cita: Doctor, Gabriel Eduardo Méndez Pineda secretario del Interior y Participación Ciudadana del Departamento de Córdoba, para que rinda informe detallado según cuestionario enviado. De igual manera se invita: Doctor, Edward Rodríguez Sánchez director Fiscalía, Seccional Córdoba. Para que presente, con base en información oficial y consolidada, un informe según cuestionario enviado. Señor coronel, Elkin Jesús Corredor Rueda comandante del Departamento de Policía Córdoba, para que presente, con base en información oficial y consolidada un informe según cuestionario enviado. Señor Brigadier General, Eduardo Alberto Arias Rojas comandante Décima Primera Brigada del Ejército Nacional, Departamento De Córdoba, para que presente, con base en información oficial y consolidada, un informe según cuestionario enviado. V Proposiciones y varios. leído el orden del día. El señor presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa "Honorable diputados si ¿aprueban o desaprueban el orden del día?". El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El presidente da continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: II Consideración y aprobación del acta anterior. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** informo al señor presidente, que en poder de los diputados se encuentra el acta de la sesión anterior la cual fue enviada por medios electrónicos, para su aprobación o desaprobación. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: ¿Aprueba los honorables diputados el acta anterior? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El señor presidente solicita al señor secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: III Lectura del decreto 00460 de fecha 20 de agosto del 2025, "Por medio del cual se modifica el Decreto N° 00443 de 2025. "Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la honorable asamblea departamental de córdoba y de dictas otras disposiciones" El Gobernador del Departamento de Córdoba, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 12 del artículo 305 de la Constitución Política, la Ley 2200 de 2022, y CONSIDERANDO: Que, mediante Decreto No. 00443 de 21 de julio de 2025, se convocó a sesiones extraordinarias a la Honorable Asamblea Departamental de Córdoba, para el estudio y aprobación de los siguientes proyectos de ordenanzas: -"Por medio de

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co connotificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



ACTA No 5
(Sesión extraordinaria del día lunes 25 de agosto del año 2025)

la cual se modifica el numeral 3 del artículo 262 y se adiciona la ordenanza 0034 de 2020, estatuto de rentas del departamento de Córdoba.” - “Por medio del cual se autoriza al Gobernador del departamento de Córdoba para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales para la ejecución de contratos y de proyectos de inversión incluido en el Plan de Desarrollo 2024-2027 y se dictan otras disposiciones.” - “Asuntos administrativos propios de la corporación”. Que, para la buena marcha de la gestión administrativa del departamento de Córdoba, se hace necesario incluir en los asuntos a conocer por parte de la Honorable Asamblea Departamental de Córdoba, durante el periodo de sesiones extraordinarias, el proyecto de ordenanza “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 011 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE CREÓ EL FONDO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS ESTRATEGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO ADOPTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SE ADICIONA UN PARAGRAFO . “Que, en mérito de lo expuesto, se DECRETA: ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo segundo del Decreto No. 00443 de 21 de julio de 2025, el cual quedará así: “ARTÍCULO SEGUNDO. La Honorable Asamblea Departamental de Córdoba, durante el término de sesiones extras, se ocupará de dar debate a los siguientes proyectos de ordenanza y abordar los asuntos propios de la corporación: - “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 262 Y SE ADICIONA LA ORDENANZA 0034 DE 2020, ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.” -“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN INCLUIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. – “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 011 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE CREÓ EL FONDO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS ESTRATEGICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO ADOPTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SE ADICIONA UN PARAGRAFO” - “ASUNTOS ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN”. ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar el presente decreto por el medio más expedito a la Asamblea Departamental de Córdoba. ARTÍCULO TERCERO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. Dado en Montería, a los veinte días (20) del mes de agosto. ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA Gobernador de Córdoba. Leído el decreto señor presidente. El presidente solicita al secretario dar continuidad al orden del día. **IV** Desarrollo de la proposición presentada por los honorables diputados, Carolina Zapata Ruíz y Gabriel de Jesús Moreno Guerrero DONDE SE CITA: El presidente, **RAÚL**

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



ACTA No 5
(Sesión extraordinaria del día lunes 25 de agosto del año 2025)

ANTONIO SALGADO CASILLA concede la palabra a honorable diputado, **GABRIEL DE JESÚS MORENO GUERRERO**, brinda saludo protocolario y expresa “ con su venia y el respeto a mis compañeros, antes de iniciar este tiempo de discusión de los temas importantes para el Departamento como lo es la seguridad, hacer una reflexión también que permita ahondar cuál es el objetivo final de esta encuesta, aquí más que de todas maneras escuchar resultados positivos cifras que son usualmente las que uno escucha en un informe es también cómo podemos como Departamento centrarnos en que hoy Colombia vive episodios de violencia muy crueles y departamentos que han tenido versiones de recursos tanto de por supuesto para el tema de seguridad y otros asuntos hoy están teniendo graves y difíciles situaciones como lo sucedido en los tres departamentos de Antioquia Caquetá y por supuesto el Valle del Cauca hay un autor británico que habla sobre la seguridad es el autor de una teoría que habla sobre los complejos de seguridad y dice que “la seguridad es la ausencia de los riesgos y las amenazas que puedan atacar a una población” y en este caso puntual a una sociedad por eso viendo lo que está pasando en Colombia y que no podemos ser ajenos a esa realidad por nuestra ubicación geográfica el Departamento de Córdoba se convierte en un sitio predilecto por las organizaciones criminales para hacer también de este departamento su tesoro y por qué no su fortín para poder hacer con el narcotráfico la renta criminales y de ahí derivar el tema de extorciones, el tema las ventas ilegales y por qué no también hablar de los homicidios y con lo que tiene que ver por supuesto con la presencia de ellos en los diferentes municipios del departamento por eso viendo que esta reflexión va encaminado a lograr por supuesto tener una discusión amplia de lo que tenemos , de lo que no contamos y lo que estamos haciendo” .El resto de la intervención del honorable diputado se encuentran grabada en audio y reposa en los archivos de la corporación. El presidente anuncia la presencia del honorable diputado, **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA** para constancia en el acta. A su vez cede la palabra al Doctor, **GABRIEL EDUARDO MÉNDEZ PINEDA** secretario del Interior y Participación Ciudadana del Departamento de Córdoba, la intervención detallada del doctor Gabriel Eduardo Méndez Pineda se encuentran grabada en audio y reposa en los archivos de la corporación. El señor presidente solicita al señor secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Continuamos con el comandante de la Policía Metropolitana coronel, **HÉCTOR RUIZ ARIAS**. La intervención detallada del coronel se encuentra grabada en audio y reposa en los archivos de la corporación. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** concede la palabra a honorable diputado **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** brinda un saludo muy especial a todos los presentes expresa: “Señor comandante muchas gracias



ACTA No 5
(Sesión extraordinaria del día lunes 25 de agosto del año 2025)

por atender nuevamente el llamado de esta Corporación quería hacerle una pregunta frente al informe que fue presentado allí en la diapositiva frente a las hectáreas de coca, según el informe que usted nos mostró allí en el año 2023 existían 7,425 hectáreas quisiera preguntarle si tiene a la mano la información de ¿Cuántas hectáreas de Coca teníamos en el año 2022 y cuántas hectáreas teníamos en el mes agosto de 2022 y cuántas tenemos a la fecha”? La respuesta detallada por parte del comandante de la Policía Metropolitana coronel, **HÉCTOR RUIZ ARIAS** se encuentran grabada en audio y reposa en los archivos de la corporación. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** concede la palabra a honorable diputado **GABRIEL DE JESÚS MORENO GUERRERO** expresa: “coronel con toda claridad nosotros podemos dar fe de lo que ha significado contar con un Gobernador que cree en la fuerza pública que lo ha demostrado con inversiones importantes y que yo creo que resalta a la vista no más ver los informes que usted ha presentado en nombre de las dos departamentos tanto de La Metropolitana como del DECOR, yo creo que la gran pregunta cómo se lo expresábamos al principio es ¿qué faltaría Coronel para que este mensaje le pueda llegar a todo el pueblo cordobés de tranquilidad? mientras usted conversaba un periodista de acá del Departamento de Córdoba postea en sus redes sociales me permito parafrasearlo de manera textual es Antonio Santis Junior “quiero terminar con una temprana alerta que me dio una entera fuente de inteligencia en Córdoba me aseguro que hay informe de inteligencia que señalan que grupos al margen de la ley disidencias quieren atentar contra sitios de Montería me afirma que ya le mandaron una alerta a los centros comerciales para que intensifiquen su seguridad le creo a mi fuente jamás me ha mentido y aquí pide precisamente de que las autoridades Alcaldes Gobernador, cuenten el riesgo en que estamos pero también dice que las autoridades le comenten a la ciudadanía porque la seguridad es un asunto de todos” por eso fue el sentir también después de convocar porque si bien sabemos que en cifras el Departamento ha tenido un muy buen comportamiento su capital Montería también esta zozobra no es menor y vienen dos episodios que se nos vienen, el presidente en Valledupar anunciaba que ya la junta del narcotráfico iba a darle categoría de grupo terrorista tanto al clan del Golfo a las disidencias FARC y segundo también hablaba de que ya en el exterior arrancan unos diálogos de paz con el que anda el golfo y eso va a tener repercusiones en el territorio repercusiones por la búsqueda del control territorial y eso significarían más homicidios incidencias indirectas y ahorita pues con lo que sucede en el tema Político Nacional previo a unas elecciones que tristemente las elecciones no son para que viva la democracia sino para atentar contra la vida del resto y son episodios que realmente Córdoba ya vivió en el pasado. El resto de la intervención

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co conotificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



ACTA No 5
(Sesión extraordinaria del día lunes 25 de agosto del año 2025)

del honorable diputado se encuentran grabada en audio y reposa en los archivos de la corporación. La respuesta detallada por parte del comandante de la Policía Metropolitana coronel, HÉCTOR RUIZ ARIAS se encuentran grabada en audio y reposa en los archivos de la corporación. El señor presidente solicita al señor secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Continuamos con la presentación del coronel Edwin Fernando Díaz Melo en representación del Señor Brigadier General, Eduardo Alberto Arias Rojas comandante Décima Primera Brigada La intervención detallada del coronel se encuentra grabada en audio y reposa en los archivos de la corporación. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** concede la palabra a honorable diputado **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** brinda saludos de agradecimiento y expresa: " yo no puedo digamos que dejar pasar este momento sin reconocer sin duda alguna el papel que juega nuestra fuerza pública en nuestro país que día a día sacrifican su vida, la de sus familias por proteger a esta nación, por proteger a los ciudadanos de este país, más allá por supuesto de cualquier cuestionamiento que uno haga no tiene ninguna relación con el papel que ustedes están desempeñando dentro de la Fuerza Pública; pero sí tenemos que reconocer destacar que la Política de Seguridad Nacional del Gobierno Nacional, fracasó eso yo creo que no hay ninguna duda, quienes argumenten lo contrario no tienen razones para hacerlo las evidencias los hechos que a diario vivimos así lo demuestran; más allá de las estadísticas favorables que se pueden percibir de las intervenciones que hoy nos hicieron yo sí quería resaltar un punto y es lo que tiene que ver con el incremento de las hectáreas de coca en el Departamento de Córdoba, en el año 2022 cuando se posicionó el presidente Gustavo Petro teníamos 6.425 y a la fecha tenemos según la información que me confirmó el comandante de la policía alrededor de 13,000 hectáreas lo que representa un incremento del 50% combustible para la guerra, combustible para atentados terroristas en otros departamentos. Afortunadamente nosotros aquí vivimos una tranquilidad pero de este departamento sale combustible para la guerra en otra región yo quiero simplemente enunciar algunas conclusiones que a mi juicio está ocurriendo en materia de seguridad a nivel nacional en un contexto global; estamos señores diputados hoy nuevamente de luto por el asesinato de 20 personas tres uniformados ,siete civil en Cali en Amalfi sin contar lo que ocurrieron en semanas anteriores, estamos ante una crisis de seguridad y de defensa nacional hoy tenemos una fuerza pública debilitada enfrentando organizaciones con entrenamiento y además con recursos internacionales se priorizó la paz total de forma improvisada, sin ningún rigor, sin un marco jurídico sólido, ni condiciones mínimas al cese de hostilidades, se debilitó la inteligencia y el nivel táctico; ya hoy no podemos decir con certeza que tenemos la supremacía

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



ACTA No 5
(Sesión extraordinaria del día lunes 25 de agosto del año 2025)

aérea que ha sido una de las principales cualidades de nuestra fuerza pública ya mediante drones nos derriban helicópteros, eso nunca antes se había visto en nuestro país, un recorte significativo del presupuesto de nuestra fuerza pública si no le dan las herramientas a nuestros policías y a nuestros militares pues los van a seguir asesinando así de sencillo si el presupuesto no está robusto sencillamente no va a haber cómo confrontar a esos grupos al margen de la ley se suspendieron órdenes de captura en el marco de la mal llamada Paz Total, se liberaron presos sin garantía se dieron veneficios sin exigir responsabilidades, se designaron gestores de paz para suspender extradiciones, se han entregado salvo conductos a los cabecillas de estas organizaciones, no hay acciones para combatir los cultivos ilícitos, se han expandidos las hectáreas de coca en todo el territorio nacional y nadie, hoy por supuesto, puede defender con argumentos esta fracasada política de seguridad que nos lleva al abismo y por eso los colombianos debemos despertar para defender nuestra patria, nuestra soberanía y por supuesto devolverle el honor y la moral a nuestra fuerza pública. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** concede la palabra a la honorable diputada **CAROLINA ZAPATA RUIZ** brinda saludo protocolario y expresa “yo no quisiera desaprovechar también la oportunidad porque me llama mucho la atención dos puntos importantes informados primero por el coronel Elkin Corredor y son las estadísticas en torno a la violencia intrafamiliar y violencia sexual en el Departamento de Córdoba, con un incremento para el año 2025 del 62% una cifra bastante preocupante y que buscamos por supuesto desde la Asamblea Departamental generar estos espacios para encontrar soluciones reales para evitar que este tipo de actos indebidos se sigan cometiendo en nuestro Departamento de Córdoba y que sea esta la oportunidad que entre todos podamos construir de la mano de la Gobernación de Córdoba, de la mano de la Fuerza Pública y por supuesto de la ciudadanía; una política en torno a la prevención de los abusos sexuales en el Departamento de Córdoba adicionalmente quisiera también generar este espacio para que entre los actores hoy aquí invitados que son: el Ejército Nacional, la Policía Metropolitana y la policía de Córdoba podamos encontrar la forma como disminuir hoy esas actividades ilícitas que están haciendo las estructuras criminales en el sur del Departamento de Córdoba bien lo mencionaba nuestro Coronel en nuestro Coronel Díaz en el sur del Departamento de Córdoba tenemos plenamente identificadas minería ilegal que hoy las estructuras criminales están utilizando como financiamiento para reclutar más jóvenes a nivel departamental y vincularlos a las estructuras militares creo que esto es un punto importante que podemos posteriormente iniciar una mesa de trabajo porque si esta es la forma de financiación de los grupos al margen de la ley de las estructuras criminales de

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicialasamblea@gmail.com Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



ACTA No 5
(Sesión extraordinaria del día lunes 25 de agosto del año 2025)

nuestro Departamento de Córdoba, debemos atacar específicamente esas acciones ilegales; y que hoy por hoy lo decía nuestro Coronel ,no tenemos una legislación que nos permita llegar y actuar de manera contundente contra Estas actividades ilícitas entonces la invitación es que nos podamos sentar podamos buscar la forma cómo poder actuar de forma contundente ,con un accionar dentro de lo que establece las normas y las leyes de nuestra Constitución, para evitar que este tipo de acciones y actividades que está teniendo las estructuras criminales puedan seguir siendo y teniendo resultados positivos en nuestro departamento. debemos brindarle la seguridad y la soberanía a los Cordobeses de que tenemos un territorio que está trabajando para la construcción de paz, y esto lo hacemos sin duda alguna con el apoyo de cada una de los actores como son la ciudadanía, la fuerza pública y por supuesto la institucionalidad y aquí están los honorables diputados de la Asamblea del Departamento de Córdoba para apoyar este tipo de iniciativas.” El señor presidente solicita al señor secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **V** Propositiones y varios. Señor presidente no hay proposiciones y agotado el orden del día”. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** agradece a todos los presentes expresa: “se levanta la sesión y se convoca hasta nueva orden”.

RAÚL SALGADO CASILLA
Presidente Asamblea

REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA
Primer vicepresidente

JUAN CAMILO CORRALES SALEME
Segundo vicepresidente

ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE
Secretario General

Proyectó:
ANIBAL GALVAN LLORENTE
Sec. General

Elaboró:
BEATRIZ MORALES
Sec. Ejecutiva

